

ACTA DE LA VII SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 12 de noviembre de 2019, a las 16.30 horas, en el Salón de Actos de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en la calle Campanar, nº 32, de Valencia, se inicia la VII sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por la consellera de Participación, Transparència, Cooperació y Calidad Democràtica, Rosa Pérez Garijo.

Asistentes:

- Rosa Pérez Garijo, consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democràtica y presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Ignacio Blanco Giner, secretario autonómico de Participación y Transparència y vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Alberto Ibáñez Mezquita, secretario autonómico de Igualdad y Diversidad, vocal titular en representación de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Jaume Monfort i Signes, director general de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, vocal titular en representación de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Climática.
- Yolanda Parrado Marcos, directora general de Planificación Estratégica, Calidad y Modernización de la Administración Pública, vocal suplente en representación de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.
- Isaura Navarro Casillas, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, vocal titular en representación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Natxo Costa Pina, subsecretario de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, vocal titular en representación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Diego Marín Fabra, director general de Prevención de Incendios Forestales, vocal suplente en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Rosa Pardo Marín, directora general de Política Territorial, vocal titular en representación de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- M.ª Jesús Pérez Galant, directora general de Participación Ciudadana, vocal titular en representación de la Conselleria de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democràtica.
- Mentxu Balaguer Pastor, diputada de Informática, Gobierno Abierto y Participación, vocal titular en representación de la Diputación de Valencia.
- Xavi Martínez, en calidad de oyente, en representación de la Diputación de Valencia.
- Elvira Ródenas Sancho, vocal titular en representación del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana.



- Petra M.^a Pérez Alonso-Geta, vocal titular en representació del Consell Valencià de Cultura.
- Carles Xavier López Benedí, en calidad de oyente, en representació del Consell Valencià de Cooperació al Desenvolupament.
- Juan Enrique Gallo, en calidad de oyente, en representació del Consejo Valenciano de la Juventud de la Comunitat Valenciana.
- Vicenta Alcácer Navarro, vocal titular en representació del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.
- Eugenia Garrigues Francés, vocal titular en representació del Consell Valencià de la Dona.
- Francisco González Babiloni, vocal titular en representació del Consejo Asesor y de Participación de Medio Ambiente.
- José Antonio Gallego Peremarch, vocal suplente en representació del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Juan Antonio Caballero Defez, vocal suplente en representació de federacions, confederaciones i asociaciones de defensa de los derechos de vecinas y vecinos.
- Purificación Torres López, vocal suplente en representació de casas regionales y federaciones de asociaciones de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Ricardo Giménez Monter, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, en calidad de oyente, en representació de entidades solidarias de voluntariado.
- Miguel Mérida Gestoso, de Cruz Roja, vocal titular en representació de entidades solidarias del voluntariado.
- Amalia Alba Tarazona, vocal suplente en representació de les dones progressistes de la Comunitat Valenciana.
- María Jarga Juan, del Colectivo Lambda, en calidad de oyente, en representació de entidades coordinadoras y organizaciones por la defensa de los derechos de los colectivos LGTBI y la diversidad sexual.
- Manuel Marco Such, vocal suplente en representació de la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante.
- Juan Mondéjar Sánchez, de COCEMFE, vocal titular en representació de las organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Emilio Marmaneu Moliner, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representació de organizaciones y asociaciones de atención a personas con problemas de salud que trabajan por la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y el entorno familiar y social.
- Ángela Nzambi, vocal suplente en representació de CEAR-Comisión Española de Ayuda al Refugiado.



- Arancha Pons Enguádanos, en calidad de oyente, en representación de la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de la Comunitat Valenciana.
- Irene Mateu Andreu, jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil y secretaria del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.

Inicia la sesión Rosa Pérez Garijo, consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, en su condición de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana para agradecer a todas las personas su asistencia a la VII sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Rosa Garijo, presenta al secretario autonómico de Participación y Transparencia, Juan Ignacio Blanco, y a la directora general de Participación Ciudadana, M.ª Jesús Pérez Galant.

Pide disculpas por el retraso del consejo como consecuencia de los cambios que se han producido en la Administración y expone la importancia de la participación en esta legislatura.

Pasa la palabra a Ignacio Blanco quien expone que se ha elaborado durante estos meses en el Plan de Trabajo. Explica que su Secretaría Autonómica recoge las competencias de la antigua Dirección General de Transparencia y Participación. En la actualidad se ha querido diferenciar en dos direcciones generales diferentes, una relativa a la Transparencia, Ciudadanía y Buen Gobierno y otra, exclusiva, a la Participación Ciudadana.

A continuación se somete a votación el acta anterior. En este sentido, Irene Mateu, secretaria del Consejo de Participación Ciudadana, indica que se ha recibido una corrección a la misma y que se incluirá en el acta la asistencia de Amalia Alba Tarazona, representante de les Dones Progressistes, que se había omitido. No habiendo ninguna emmienda más se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2º. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA LEGISLATURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra M.ª Jesús Pérez, directora general de Participación Ciudadana, quien indica que se ha incluido en las carpetas una copia del Plan de Trabajo que va a explicar en grandes líneas.

En esta legislatura se ha cambiado el nombre de la Conselleria priorizando el término de Participación con la intención de darle mayor énfasis a este ámbito, dado que en transparencia ya se realizó un trabajo importante en la anterior legislatura.



El plan se estructura en tres áreas o servicios:

- Políticas públicas de participación ciudadana, mediante la elaboración de una guía de participación, que dará pie al Portal de Participación. También, dentro de este ámbito, se harán políticas públicas de participación ciudadana con, entre otros, la puesta en marcha de un proceso de presupuestos participativos. Se incluye también en el proyecto coordinar y evaluar todos los procesos de participación ciudadana que existen en la Generalitat Valenciana, por tanto existirá, en cada conselleria, una unidad de participación ciudadana. Se incentivarán también los proyectos de participación ciudadana que hayan puesto en marcha las entidades locales. También se recogerán aquí las ayudas a las entidades locales, en las que existirá un incremento. Se destaca también la educación en participación, dirigida al personal de la conselleria, a los técnicos de las entidades locales y a la ciudadanía. Se pretende también reforzar el papel de este consejo en la elaboración de las políticas públicas modificando, si es necesario, el reglamento.
- Fomento del asociacionismo. Incluye las ayudas a las entidades ciudadanas sobre las que se adelanta un incremento de 50.000 euros. Se plantea la creación de una escuela formativa de asociacionismo. También se pretende la realización de una guía para el asociacionismo, que incluya un registro de asociaciones en el portal de participación ciudadana.
- Relaciones con los valencianos y valencianas en el exterior. Aquí se incluiría la elaboración de un plan cuatrienal con los CEVEX, las ayudas a estos centros y un plan de retorno de los valencianos y valencianas que salieron de nuestra comunidad. También se incluye en este ámbito las casas regionales.

Se informa al Consejo que el anteproyecto de Ley de Gobierno Abierto quedará, de momento, paralizado, ante la necesidad de elaborar una ley específica de participación ciudadana que recoja lo que ya se ha trabajado en la anterior legislatura con la finalidad de tener una ley menos reglamentista y mejorada.

También destaca el proyecto de “Palaus Transparents”, que consiste en abrir las instituciones al público, para acercar la administración a la ciudadanía.

Se pretende así mismo afianzar las relaciones con las Universidades Públicas Valencianas, así como con las demás Comunidades Autónomas, mediante la Red de Participación Ciudadana, que ya lleva un camino sobre participación ciudadana.

Finalmente matiza que la guía de participación saldrá en formato digital.

Finalizada la exposición de M.^a Jesús Pérez, la consellera Rosa Pérez abre un turno de palabras.



Interviene Ángela Nzambi, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, para plantear si se ha tenido en cuenta la cuestión de los idiomas para la guía de participación, recogiendo idiomas como el francés, inglés y árabe. Responde M.^a Jesús Pérez que se tendrá en cuenta esta iniciativa.

Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, manifiesta que no aparece claramente la necesidad de que, desde la Generalitat, se apoye a las organizaciones sociales, dado que si estas no existen, no hay participación. En lo que a su asociación se refiere, añade que va a relativizar mucho su participación si no hay garantías de que estas organizaciones sociales tengan ayudas reales a los problemas reales.

Miguel Mérida Gestoso, de Cruz Roja, expresa que en el anterior Consejo de Participación Ciudadana surgió un debate sobre las entidades de consumidores, músicos, entidades sociales, refugiados, ... No obstante, le preocupan dos cosas: la ciudadanía que no participa en nada (sobre todo jóvenes) y que no nos centremos en las áreas metropolitanas.

Carles Xavier López Benedí, del Consell Valencià de Cooperació, apunta que existe una propuesta que puede implementarse en el ámbito formal/no formal, en medios de comunicación, etc. Habría que incrementar la participación en los medios de comunicación. Así mismo añade que existen otras formas de participación que habrá que vehicular.

Juan Mondéjar, de COCEMFE, hace hincapié en las más de 400.000 personas con discapacidad que existen en la Comunitat Valenciana. Sería importante que los medios digitales sean accesibles para ellos. También incide en las personas mayores que no entienden las nuevas tecnologías.

Mentxu Balaguer Pastor, de la Diputación de Valencia, pide que se unifiquen criterios ya que en la Diputación de Valencia existen líneas de actuación en participación. Se trataría de ir en la misma línea para que la información llegue a los municipios y, sobre todo, a los pueblos pequeños, personas mayores, etc.

Yolanda Parrado Marcos, de la Conselleria de Justicia, Interior i Administració Pública, explica que desde la Dirección General de Atención a la Ciudadanía están colaborando en proyectos como es, por ejemplo, incluir asistentes virtuales que van a permitir a personas que no pueden manejarse en una web, tener una mejor atención a la ciudadanía. También comenta que se ha presentado la Estrategia de Inteligencia Artificial.

Manuel Marco Such, de la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante, indica que hay una nueva Conselleria de Innovación que tiene una Dirección General específica contra la Brecha Digital que debería ser complementaria. Así mismo indica que no ve claro el retorno de los



valencianos pues se trataría más de un problema económico que de participación. No obstante sí que considera participación la participación política de los que están fuera.

Alberto Ibáñez Mezquita, de Vicepresidencia I y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, expone que considera muy necesario aprender a participar y abrir canales a las personas que no tienen acceso a la administración pública.

Toma la palabra M.^a Jesús Pérez retomando la importancia de la necesidad de formación que debe ir de la mano, también, de las entidades locales. La participación es una cuestión transversal que debe llegar a todas las consellerias, diputaciones, entidades locales, así como a toda la ciudadanía. Se trata de ir construyendo una cultura de participación que se ha de formar entre todos: ciudadanía, sector público, instituciones públicas, organizaciones, etc.

Sobre el retorno explica que se incluye en el plan de trabajo porque existe una relación institucional con los centros valencianos en el exterior (CEVEX).

No habiendo más cuestiones a tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3º. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN/FINALIZACIÓN DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.

Interviene Irene Mateu, jefa de Servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil, para informar que se inicia el procedimiento de renovación de este Consejo dado que el mandato, que es de tres años, finaliza el 3 de mayo de 2020.

En primer lugar expone la composición del Consejo que, en resumen, es la siguiente: una Presidencia, una Vicepresidencia, una persona nombrada a propuesta de cada conselleria (12 consellerias en la actualidad) y otros vocales nombrados a propuesta de organismos institucionales. Respecto a las entidades ciudadanas, estas han de ser un número de personas no inferior al número de miembros conformados por la presidencia, vicepresidencia y consellerias, es decir, 14 vocales. Finalmente también forma parte de este Consejo la secretaría, que tiene voz pero no tiene voto.

Respecto al procedimiento, explica que, en primer lugar, cada organismo ha de nombrar un hombre y una mujer para respetar el equilibrio.

Respecto a las asociaciones, el procedimiento se realizará de la siguiente manera: se distribuirá en los sectores indicados en el documento que se les ha proporcionado. El procedimiento será telemático. Las candidaturas tendrán que estar avaladas por otras entidades, federaciones,



confederaciones y otras plataformas cívicas. Como mínimo se tendrá que designar como vocal a una persona representando entidades que desarrollan su actividad en cada uno de los ámbitos recogidos en el Decreto.

Respecto a los criterios de selección, se tendrá en cuenta la incidencia de la acción de la entidad que presenta la candidatura, en uno o más de los ámbitos de actuación definidos. También, el sistema de avales permitirá evaluar el reconocimiento y representatividad de la organización candidata. Y por último, la diversidad territorial (las tres provincias tendrán que estar representadas).

Se pretende realizar el siguiente Consejo de Participación Ciudadana a finales de febrero de 2020. A partir de ese momento se abrirá el plazo de presentación de candidaturas. Así mismo, se espera poder publicar el procedimiento para la presentación de candidaturas el día 6 de marzo de 2020. A partir de ese momento se dispondrá de un mes para presentar las candidaturas. Por tanto, el plazo finalizará el 5 de abril de 2020, de manera que la resolución salga el 3 de mayo de 2020, justo para la finalización del actual mandato.

Se abre un turno de palabras para posibles dudas en el que Manuel Marco plantea si se requerirá certificado individual o de asociaciones. Irene Mateu explica que las entidades ciudadanas, como asociaciones que son, están obligadas a relacionarse con la administración mediante un certificado de representante de asociación. No obstante, se intentará mantener abierto el trámite para poder hacerlo mediante certificado individual siempre y cuando, se acredite, mediante certificado, que la persona actúa como representante legal de la entidad.

No habiendo más cuestiones se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4º. SITUACIÓN TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES Y PRÓXIMA CONVOCATORIA EJERCICIO 2020.

Nuevamente toma la palabra Irene Mateu para hacer un breve resumen de la convocatoria, en la que se incluía la modalidad A (40.000€), modalidad B (15.000€) y modalidad C (6.000€).

Se presentaron un total de 204 solicitudes, de las que se excluyeron 24 (la mayoría por duplicidades), por lo que fueron valoradas 180 solicitudes con estos resultados:

Entidades que obtuvieron subvención:

- Modalidad A: 12 expedientes.
- Modalidad B: 12 expedientes.
- Modalidad C: 21 expedientes.



Entidades que superaron los 50 puntos pero no obtuvieron subvención:

- Modalidad A: 24 expedientes.
- Modalidad B: 60 expedientes.
- Modalidad C: 34 expedientes.

Entidades que no alcanzaron la puntuación mínima:

- Modalidad A: 1 expediente.
- Modalidad B: 7 expedientes.
- Modalidad C: 9 expedientes.

El plazo para justificar la subvención finalizó el 31 de octubre. De las 45 entidades beneficiarias, 44 han presentado la cuenta justificativa simplificada.

En este momento se está preparando el plan de control con una muestra aleatoria del 25% de las entidades beneficiarias. Por tanto, esto supondrá, para la modalidad A, 3 expedientes, para la modalidad B, 3 expedientes y para la modalidad C, 6 expedientes.

Toma la palabra la Directora General para explicar las líneas generales que se están diseñando para la próxima convocatoria, la cual seguirá con las mismas bases que hasta ahora. La convocatoria del 2020 estará enfocada sobre todo al fortalecimiento de la participación ciudadana. Los proyectos que no tengan este enfoque no serán valorados.

Por otra parte se ha podido aumentar el presupuesto a 50.000€. Las actividades que se podrán subvencionar son jornadas, debates, foros abiertos, acciones de políticas públicas, cursos, seminarios, congresos, etc.

En cuanto a cantidades, en gastos subvencionables, se marca un máximo de 350€ en gastos de avituallamiento y un máximo de 1000€ en gastos de difusión.

Respecto a los criterios de valoración se va a valorar más el proyecto que la entidad en sí. Es decir, se ha subido del 70% al 80% la valoración del proyecto y se ha bajado del 30% al 20% la valoración de la entidad. Se aumenta el enfoque técnico, las actividades....

Por otra parte, habrá dos modalidades: confederaciones, federaciones, fundaciones, asociaciones, de ámbito autonómico, hasta 25.000€ y fundaciones, asociaciones, de ámbito inferior al autonómico, 6.000€.

Se mantiene el adelanto del 60% del importe de la subvención otorgada.



El plan de control se subirá de un 25% a un 40%.

Antes de abrir un turno de palabras se propone la posibilidad de crear una mesa de trabajo para revisar las bases.

Interviene Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, para hacer constar que ellos presentaron un proyecto con un gasto previo de 25.000€ que no fue subvencionado por lo que se encontraron una deuda por este importe que puede llevarles al cierre de la asociación. En consecuencia, aconseja que, si se mantienen los mismos plazos, no se realicen acciones antes de septiembre. Considera que esto se produce debido a la profesionalización de los proyectos y entiende, además, que estas reglas no apoyan al proyecto vecinal. En definitiva, expone que tiene un sentimiento de desamparo y falta de respeto.

Marco Such, de COCEMFE, es de la misma opinión en lo relativo a los plazos y solicita a la Conselleria que, cuando se convoquen las subvenciones, se hagan en un plazo que pueda cumplirse.

Alberto Ibáñez Mezquita, secretario autonómico de Igualdad y Diversidad, opina que el problema es bidireccional y no únicamente de la conselleria. Considera que se debe reflexionar sobre los tiempos y sobre la angustia que supone no saber si esa subvención se recibirá o no. Se debe legislar con equilibrio entre transparencia y garantía, acompañado de celeridad. Hay que buscar una solución global que disminuya la burocracia del sistema para que los plazos sean razonables y para garantizar la igualdad de oportunidades en la gestión de las subvenciones.

Elvira Ródenas, del Comité Econòmic i Social de la C.V., no que comparte la administración sea lenta y burocrática. Entiende que es garantista pero no dispone de suficientes funcionarios. Por otra parte expresa que las asociaciones tienen un sistema de cofinanciación que puede permitir que, al principio, la asociación pueda asumir los gastos. No obstante, le parece importante lo que apuntaba Juan Antonio Caballero respecto a que cada vez es más difícil hacer un proyecto, por lo que considera que este Consejo debería servir para asesorar y apoyar la creación de estos.

Interviene nuevamente Juan Antonio Caballero para hacer constar que se debe garantizar que la organización pueda realizar proyectos. Así mismo manifiesta que la mayoría de los proyectos que se presentan son “mentira”. Considera también que se debe seguir manteniendo el sistema de concurrencia competitiva, por tratarse de un sistema limpio.

Emilio Marmaneu, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, discrepa con Juan Antonio Caballero por que entiende que los demás proyectos son buenos y que,



con su comentario, los ha menospreciado. Por otra parte, entiende que hay que ser prudentes y no realizar proyectos tan ambiciosos. Defiende que haya voluntarios y que los proyectos se profesionalicen con personas que se han formado para ello.

Carles Xavier López Benedí, indica que es necesario tener un tejido asociativo fiable y dar soporte a los proyectos. También es necesario aclarar qué es una financiación estructural.

Ricardo Giménez Monter, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, apoya este problema porque entiende que lo sufren todas las asociaciones. Considera que la sociedad no participa debido a estas situaciones. Por ello, opina que, desde este Consejo, hay que coordinar para que se consigan todos los objetivos y se busquen las soluciones.

Toma la palabra la consellera para explicar que se han sentado en diversas ocasiones con la asociación CAVECOVA para tratar de solucionar el problema de todas las formas posibles, incluso tratando de modificar el crédito para intentar ampliar el número de asociaciones beneficiarias de subvención. Sin embargo, esta propuesta no prosperó porque no fue aprobada por Hacienda. Entiende que a partir de este momento, la asociación CAVECOVA ha tratado de recibir esta subvención nominativa, lo cual no se va a producir dado que todas las asociaciones han de disfrutar de las mismas condiciones. No obstante, todo lo que esta asociación ha aportado en positivo se ha tenido en cuenta pero, aclara, nunca se otorgará una subvención nominativa.

M.^a Jesús Pérez indica que, aun habiendo pocos recursos, se intenta mejorar los tiempos para las asociaciones. Respecto a las nuevas bases explica que estas recogerán exclusivamente proyectos de participación. Finalmente reitera la necesidad de formar mesas de trabajo.

No habiendo más cuestiones se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo intervenciones, se cierra la sesión a las 18:35 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.